



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO. QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.**

sobre la solicitud de D. Juan Reyes que pretende se apruebe el  
título de Alguacil mayor de vagos y policía que ha obtenido,  
y dixeron: que los s.<sup>res</sup> D. Ginés de Moya y D. Juan Josef  
Sanchez se hallan enfermos, y conmeje los s.<sup>res</sup> D. Es-  
tevan de Arzola D. Josef Maria Muso D. Juan Boyato  
D. Bart<sup>me</sup> Navarro, D. Josef Diego Alburquerque D. Man<sup>l</sup>.  
Gonzalez Regidores, y D. Pedro Maria Fern. Menchuron  
Procur<sup>or</sup> Gen<sup>l</sup>.

Abans de  
aletrias.

A consecuencia del mem.<sup>l</sup> presentado por Juan de Verga-  
ra allanándose a las condiciones baxo las quales le ad-  
mitió la ciudad el abans de aletria firma y banta que  
propuso por espacio de un año baxo las qualidades que  
indico en su presenton y de la mejora de precio que  
en el dia ofrece Acordó la Ciudad admitirle su proposi<sup>on</sup>  
baxo las circunstancias establecidas y precios señalados,  
dando principio al entim.<sup>to</sup> de esta especie el dia pri-  
mero del siguiente mes, a excepcion de los s.<sup>res</sup> D.  
Antonio Maron y D. Lucas Morale, Regidores que  
dixeron: reproducen lo que tienen dicho sobre este punto  
en cabildo de nueve del corriente

Entró el s.<sup>or</sup> D. Pedro Quirós, Reg.<sup>or</sup>

Vtensilio.

Se dio cuenta por el s.<sup>or</sup> D. Andres Ferrer Reg.<sup>or</sup> un-  
de los Comisarios encargados en el asunto de Vtensilio  
sobre la audiencia despachada por el s.<sup>or</sup> Intendente  
de esta provincia y en su consecuencia Acordó la Ciudad

*[Handwritten signature]*

